



U. DE CHILE / I.E. (O) N° 1/ 2021  
ANT. : INSTRUCTIVO N° 40 /2020  
MAT. : Informa Criterios Comisión Local  
AUCAI.  
SANTIAGO, 8 de enero 2021

**A : SR. ALEJANDRO JOFRE  
PRORRECTOR**

**DE : SRA. ALEJANDRA MIZALA  
DIRECTORA  
INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN EDUCACIÓN**

A través de la presente quisiera informar que el Instituto de Estudios Avanzados en Educación (IE), de acuerdo a lo estipulado en el INSTRUCTIVO N° 40 /2020 con fecha 30 de diciembre 2020, utilizará como criterio para el otorgamiento del AUCAI 2021 una dedicación del 30% de la jornada en actividades de docencia directa e indirecta en pre y postgrado. En términos de docencia directa esto equivale aproximadamente a 17% de docencia directa.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

**ALEJANDRA MIZALA S.**  
Directora  
Instituto de Estudios Avanzados en Educación

**DISTRIBUCIÓN:**

1. Prorrectoría
2. Archivo Instituto de Estudios Avanzados en Educación

